

N 80/7632-10

101940

DE/3

S O L I C I T U D

Los que suscriben, Luis Ferhando Pinto Perales, RUT:8.588.409-3, Chileno y Luis Armando Larenas Catipillán, RUT:4.646.729-9, Chileno, ambos domiciliados en el sector Caipulli, comuna de Ancud, Presidente y Secretario respectivamente, en representación del Sindicato de Trabajadores Independientes, Cultivadores y Explotadores de Algas "LOS TIGRES DEL MAR", RUT:71.674.500-7 de Ancud, vienen a exponer y solicitar respetuosamente al señor don Patricio Aylwin Azocar, Presidente de la República de Chile, lo siguiente :

Que, nuestra organización Sindical, agrupa un conglomerado que con sus familias suman alrededor de 90 personas, más o menos, que sólo viven de lo que extraen del mar.

QUE; Solicitamos a su Excelencia sus buenos oficios para que con su humana intervención, nos ayude a aligerar los trámites, que en estos momentos están en la Subsecretaría de Pesca, en Valparaíso.

QUE; fueron remitidos desde la ciudad de Puerto Montt, por SERNAP, bajo Oficio Ordinario N°1829, de fecha 07-09-90, informe técnico N° 33/90 de SERNAP Ancud.

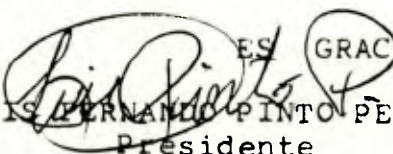
QUE; nosotros en estos momentos estamos supeditados en nuestra supervivencia, de la autorización de la Concesión del Fondo de Río que estamos solicitando, y que desde que iniciamos estos trámites en el mes de Mayo de 1990, los socios y sus familias, residentes en el mismo lugar, solamente esperan el Decreto respectivo, para que puedan trabajar y ganar el sustento, ya que esta es su única fuente de trabajo.

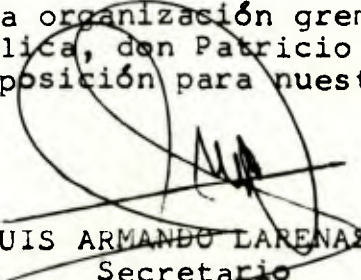
QUE; Adjuntamos a su Excelencia, lo siguiente:

- a) Oficio N°ORD:10 - 30 de Sra. Alcaldesa de Ancud, a Dirección Territorio Marítimo y de Marina Mercante.-
- b) Oficio DGTM ORD: N° 12210/1041/ 1637 de fecha 8/06/90 De Director General Territorio Marítimo y M.M. a Sra. Alcaldesa de Comuna de Ancud.-

Los representantes de esta organización gremial, agradecen, al Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azocar, su benevolencia y buena disposición para nuestra petición.

ES GRACIA;


LUIS FERNANDO PINTO PERALES
Presidente


LUIS ARMANDO LARENAS C.
Secretario

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
S A N T I A G O.-

ANT.: CARTA SINDICATO LOS TI-
GRES DEL MAR.-

MAT.: INFORMA TRAMITACION DE
SOLICITUD.-

VALPARAISO, - 1 FEB 1991

DE : SUBSECRETARIA DE PESCA

A : SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, CULTIVADORES
Y EXPLOTADORES DE ALGAS "LOS TIGRES DEL MAR"

1.- En respuesta a nota enviada a su Excelencia el Sr. Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azocar, respecto a la tramitación de solicitud presentada por Uds. para desarrollar actividades de cultivo con algas del género Gracilaria, en Estero Pudeto, Xa. Región, informo que ésta fue resuelta por la Resolución de Suasecretaría de Pesca N° 1576 del 26 de Diciembre de 1990.

Dicha resolución fue enviada a Uds. y dirigida a Casilla 260 de Ancud.

2.- De acuerdo a lo establecido en el Decreto (E) N° 175 de 1980, el interesado deberá publicar el extracto de la citada resolución en el Diario Oficial en el plazo de un mes a contar de la fecha señalada en ella.

Saluda atentamente a Uds.



DISTRIBUCION :

- Sindicato "Los Tigres del Mar".
- Gabinete Presidencial (Ofic. N° 1279/90).
- SERNAP.

3868-246